

EUSKO GUDARIAK GERA EUZKADI ASKATZEKO

9 penas de muerte el día de inocentes y siglos de años de prisión. Repercusión peninsular y mundial del juicio de Burgos. Huelga general en Euzkadi. La simpatía catalana. El gobierno franquista puesto en la picota. Solidaridad universal con los procesados. Los etarras condenados a muerte fueron indultados. Roberto Pérez Jáuregui, 21 años, murió asesinado en Eibar. En Burgos y en todo el mundo fue juzgado el franquismo. El secuestrado cónsul alemán es liberado el día de Nochebuena. Ridículo generalísimo de la policía española. Otro muerto en Bermeo. Opus versus Falange. Crisis francopuseista. Nuestro agradecimiento a todos los amigos del pueblo vasco.

CRONICA DE DICIEMBRE

BILBAO (de nuestro corresponsal).— Decía un cronista que este otoño se presentaba no sólo caluroso sino caliente, muy caliente. No lo hubiera profetizado mejor el célebre pastor de Gorbea. El que tiene la misión de reseñar los sucesos de los últimos meses en Euzkadi, se muestra como un hambriento ante un suculento banquete sin saber, en medio de tanta abundancia, por donde comenzar. Tal es el caso del cronista en lo referente a la vida de nuestro pueblo. Pero entre tanto manjar en que saciar el hambre de saber, hay dos hechos cumbres que polarizan la atención de este corresponsal y sobre todo el interés del lector. Son: el proceso de Burgos y el rapto del cónsul alemán en Donostia.

PROCESO DE BURGOS. — Juicio militar contra la voluntad expresada por el capitán general al Gobierno Franquista, pero rechazada por éste debiéndose celebrar en la famosa capital de la "cruzada". El solo anuncio de su celebración contra 16 patriotas etarras a los cuales el fiscal pedía 6 penas de muerte y siglos de años de prisión, siendo todos ellos civiles (dos eclesiásticos) y por actos no militares —los siglos de prisión eran siete y medio—, fue la hoguera que comenzó a extenderse como reguero de pólvora no sólo en la Península, sino por toda Europa y el mundo entero. Se luchó y se consiguió después de muchísimos esfuerzos que se celebrase a puerta abierta, ya que la voluntad del régimen era el de celebrarlo a puerta cerrada, bajo la excusa de figurar entre los encartados dos curas. La capacidad de la sala muy reducida y ocupada en gran parte por la fuerza pública y policía de paisano, dejó en la calle a centenares de personas deseosas de ver y seguir los incidentes del juicio, las acusaciones del fiscal, la defensa de los abogados y las declaraciones de los supuestos reos.

Se creyó que los encartados se negarían a contestar o responderían en euskera, favoreciendo así esta actitud el interés del gobierno franquista, que los observadores —en gran número y especialmente los extranjeros— no pudiesen seguir con claridad el desarrollo del acto. Pero parece que bien instruidos y dándose cuenta del interés de ser entendidos por todos los oyen-

tes, contestaron todos y lo hicieron además en castellano. La acusación del fiscal fue falaz, imaginaria y sin pruebas. Esto favoreció grandemente a la defensa que en 40 días tuvo que estudiar cientos y cientos de folios, consultar a los reos y preparar sus argumentos. Creo que pasará a la historia y debe hacerse, el solemnisimo ridículo del fiscal que se creía encontrar en la sala de un cuartel ante unos lerdos en la materia. Audaz, brillante y contundente en todos los casos, fue la actuación de los abogados, que hasta en ello expusieron para el futuro su seguridad personal.

Por fin estalló la bomba en la sala, cuando uno tras otro expusieron los hechos y relataron clara y duramente las inhumanas torturas sufridas en las comisarias y el maltrato recibido en la cárcel, violando todas las leyes penales y los Derechos Humanos, maltrato recibido sin distinción de sexos. Todos rechazaron el tribunal militar montado contra civiles, por actos que en los países civilizados son considerados cívicos; ser afiliado a ETA e inocentes de los cargos que se les achacaban. Pero lo que culminó en el hecho insólito del consejo de guerra y levantó al público de pie, fue luego de haber declarado todos los procesados —tras numerosos incidentes, algunos de ellos muy violentos con el presidente coronel Ordoñas—, el último, Mario Onaindia Natxiondo, levantando ostentadamente la voz y saltando al estrado del tribunal, con los brazos en alto y de cara al público gritó "GORA EUZKADI ASKATUTA". Los demás esposados de dos en dos contestaron al GORA, lanzando a la vez la misma voz e intentando saltar del foso en el que permanecieron durante el juicio, sin poder ser vistos por el público, dirigiéndose atados unos hacia el público y otros hacia el tribunal. Son las 11,20. El cordón de guardias separa a los procesados del juez militar, periodistas y público. Los abogados se levantan y retroceden. El tribunal se pone en pie, mientras un vocal del mismo desenfundó el sable y los guardias se enfrentan con los procesados pistola en mano. El público, especialmente los familiares de los detenidos, gritan con éstos y todos juntos entonan el Eusko Gudariak Gera. Se cierra la sesión, guardando el exterior del salón un

(Cont. en la pág. siguiente)

Tierra Vasca

EUSKO LVRA

Director, Pedro María de Irujo

PUBLICACION MENSUAL

Reg. Nac. Prop. Int. 1.038.473

AÑO XV - BUENOS AIRES, CARACAS, MEXICO, ENERO DE 1971 - Nº 175

Las expresiones de solidaridad —desde las verbales, escritas y telegráficas hasta las manifestaciones públicas, mítines, huelgas, huelgas de hambre y otras acciones más violentas— de solidaridad con los procesados de Burgos y con la causa del pueblo vasco, tanto oficiales como privadas y de instituciones políticas, sociales y sindicales, han sido innumerables durante todo el mes de diciembre pasado y nos es verdaderamente imposible recogerlas todas. A todos y —en general— a la prensa, la radio y la televisión de Europa, de América y de otros continentes, muchas gracias, muchísimas gracias, eskerrrikasko. Los vascos de todo el mundo. —los de Euzkadi con heroísmo — hemos cumplido con nuestro deber.

Se ha ganado una batalla contra la tiranía totalitaria, se han salvado seis vidas ejemplares y... la guerra continúa.

Urte Berri on.

Osasuna ta Askatasuna.

¡VIVA LA LIBERTAD!

¡ABAJO EL FASCISMO!

¡GORA EUZKADI ASKATUTA!



NOTA DE ETA BEIHL LIBERADO

Un mensaje de ETA dice que se acordó liberar al cónsul alemán Beihl "para demostrar que la organización no es una banda irresponsable, fanática, ávida de sangre... ETA se proponía salvar la vida de nuestros compatriotas que comparecieron en la parodia de Burgos y llamar la atención del mundo sobre la existencia de nuestro pueblo y la voluntad de luchar por su liberación integral: independencia nacional; reunificación del sur y del norte de Euzkadi; e instauración de un estado vasco moderno, democrático y socialista." "ETA proclama su resolución de seguir la lucha de acuerdo con la moral revolucionaria. Que nuestros enemigos no se dejen cegar por una subestimación de nuestros objetivos revolucionarios. Si uno solo de nuestros hermanos sucumbe, nuestra acción de represalia será automática y fulminará directamente a las personas que pertenecen al aparato hispanoimperialista de ocupación en Euzkadi Sur".

DONOSTIA EN DICIEMBRE

SAN SEBASTIAN (De nuestro corresponsal). — La monstruosa farsa del proceso de Burgos, el secuestro del cónsul alemán en San Sebastián y el estado de excepción en Guipúzcoa, ampliado al resto de la península, son los polvorientos asuntos que conmueven a la opinión pública. Las informaciones del exterior sirven para conocer los acontecimientos del interior y los de fuera, ya que los medios franquistas persisten en su obstinada resistencia a la objetividad informativa. Siguiendo su tradicional norma corrosiva, desvirtúan los hechos recurriendo al silencio, a la infamante mentira y a la difamación escandalosa, por lo que no puede ser tomada en consideración. Gracias a los informadores extranjeros ha podido saber el mundo de la farsa del sumarísimo de Burgos, en contraste con la asombrosa actitud de los patriotas procesados, los cuales han puesto de manifiesto en todo su esplendor el magnífico espíritu del pequeño gran país Vasco. El gesto de los dieciséis patriotas merece la admiración a que se han hecho acreedores y rendimos homenaje por su extraordinario valor en tan trágicas circunstancias. La grandeza de espíritu es una cualidad no común a todas las personas, pero en ellos es unánime el sentir, por lo que su actuación, arriesgando sus vidas, entran en el campo de la majestuosidad humana al servicio de la Patria. Nos descubrimos ante ellos.

Siguiendo las consignas del Gobierno Vasco y de la Resistencia, la reacción popular no se hizo esperar, pudiendo decirse que toda Guipúzcoa quedó paralizada por las huelgas. En Donosti destacó el Barrio Viejo donde cerró hasta el último comercio. Pasajes, Rentería, Tolosa, Eibar, Elgoibar, Arechavaleta, etc. fueron auténticos baluartes de protesta. En Hernani el pueblo se hizo dueño de la calle y ocupó el Ayuntamiento. Los guardias, a tiros hirieron gravemente a un hombre. En Eibar ocurrió lo mismo, pero más grave, cayendo asesinado de un balazo el joven de veintinueve años, Roberto Pérez Jáuregui. La barbarie de los opresores prosigue en toda su intensidad sacando a la palestra su satánico odio antivasco. Hubo más heridos de bala y numerosísimos detenidos que por no haber sitio en la comisaría iban a parar a la cárcel de Martutene. Una vez decretado el estado de excepción, el día cinco, aumentó el número de detenidos, entre otros una cincuenta de

entra el Bravo López, encargado de concertar alianzas con los funcionarios del Banco de Vizcaya, de San Sebastián, víctimas de un soplo, por hacer un paro simbólico de cinco minutos.

El secuestro del cónsul alemán en Miracóncha, vino a incendiar el iracundo frenesí antivasco de los tiranos y en un alarde policial han invadido la ciudad donde actúan permanentemente las veinticuatro horas del día. Ideas absurdas de los obesos cerebros que dirigen la búsqueda, unidas a llamadas y escritos anónimos, llevan a los sabuesos hacia pistas falsas y en los registros se delatan como furibundos anticlericales al tiempo que el pueblo se mofa de su infantil perspicacia. Enfermos de fobia anticlerical se empeñan en buscar al cónsul en lugares eclesiales y para su desdicha después de realizar espectaculares alardes guerreros, terminan haciendo el ridículo sin el menor resultado. El seminario fue sitiado por un centenar de guardias y registrado de arriba abajo. También fue registrado el convento de los franciscanos de Atocha, el de los capuchinos, y últimamente el de Estibaltz, en Alava. La persecución actual contra curas y frailes, llevada a cabo por los "cruzados", no tiene parangón en la historia de nuestro país. ¡Y el caudillo bajo palio! En Orrio fue bloqueado el puerto y registrados todos los barcos. Grandes batidas rastrean extensas zonas de la costa, de Goyeri y por la parte de Elizondo.

El correo ha sido sometido a rigurosa censura y los teléfonos interceptados. Se registran coches y personas en cantidad, sobre todo en las delimitaciones de Guipúzcoa.

La solidaridad de los demás países peninsulares y las personalidades que han intervenido en las protestas, ha dado un rudo golpe al gobierno franquista, que además ha acusado las fuertes presiones del exterior, clamando al cielo a causa de las injerencias extranjeras en los asuntos internos españoles. Despotrica contra las informaciones de los corresponsales extranjeros y sobre todo por las de las televisiones europeas, particularmente la francesa. Las informaciones televisivas han tenido la facultad de sacar de quicio al gobierno francopuseista y se revuelve como fiera herida, acusando de confabulación con el comunismo internacional a todo aquel que se le pone por delante. Si en esta confabulación

(Cont. en la pág. siguiente)

EL CONSEJO DELEGADO DEL GOBIERNO DE EUZKADI

OPE 10 de diciembre. — El Consejo Delegado del Gobierno Vasco difundió en Euzkadi una nota en la que:

DECLARA: Que la huelga general convocada por nuestro Gobierno con motivo del proceso de Burgos contra el pueblo vasco, por el que una vez más ha manifestado su voluntad de ser libre, ha sido un éxito y ha tenido amplia repercusión en el mundo.

Todas las organizaciones políticas y sindicales al coordinar sus esfuerzos, han probado que sólo mediante la unión de cuantos viven y trabajan en nuestro país, es posible la resistencia eficaz a la opresión, como paso hacia la recuperación de la libertad nacional y los derechos democráticos.

Ante la firme demostración sellada con sangre, el Consejo Delegado del Gobierno de Euzkadi haciéndose solidario del sentir del pueblo espera que éste sepa mantener su serenidad y responder con entereza ante cualquier nueva exigencia.

Consejo Delegado del Gobierno de Euzkadi, 8 diciembre de 1970.

CRONICA DE DICIEMBRE

(Viene de la página anterior)
fuerte cordón policial con cascos y una guardia nutrida de "boinas verdes" con sus ametralladoras en posición de disparar.

Orden del presidente del tribunal de suspender el juicio, que se reanudaría por la tarde a puerta cerrada. Los abogados hicieron pública una declaración en que: Los procesados han pedido a sus letrados que no les defiendan retirndoles el cargo que antes les habían conferido; 2º Que al carecer del encargo de defensa, los letrados manifiestan su voluntad de abandonar la sala. A esto el presidente Ordovas conmina a los abogados a continuar en sus puestos; 3º Ante ello, los letrados han hecho constar en acta que no permanecían allí libremente, y desde aquel instante los procesados carecían de defensores. A partir de esta situación la vista ha terminado sin otra participación de los abogados que su presencia física. El juicio terminó a las 3 de la tarde y los miembros del tribunal se dirigieron a otra dependencia para deliberar. Todo esto ocurrió el 9 de diciembre y hoy día 26 todavía están... deliberando, pues por algo se trata de un juicio sumarísimo militar.

Es imposible exponer aquí la impresión de estos hechos han producido en las masas populares y en las otras, pero sus consecuencias van a ser trascendentales para el porvenir de nuestra patria, pues día llegará que los de "Burgos" tengan el nombre de una calle en su pueblo.

RAPTO DEL CONSUL ALEMÁN EN DONOSTIA. Si el proceso de Burgos comenzó el día del cumpleaños de Franco —3 de diciembre— el día 1º un suceso de eco internacional venía a complicarlo en forma extraordinaria; era el rapto del consul alemán en Donosti llevado a cabo por la misma ETA. Este hecho, unido al proceso de Burgos afectó tan notablemente al gobierno franquista y complicó la marcha de aquél tan decisivamente, que ya las discordias entre gobernantes y militares comenzaron a manifestarse públicamente. Varios ministros viajaron al exterior hu-

yendo del fregado y otros militares hicieron manifestaciones contra el proceso de Burgos. Enseguida vinieron innumerables protestas en numerosas ciudades peninsulares, luego las protestas de los intelectuales de dentro y fuera contra el régimen, actitudes violentas en toda Europa y también en América, amenazas de Alemania, paros en Francia, manifestaciones en todas partes, severas críticas en los radios y la televisión europea, boicot a los barcos con bandera franquista, huelgas de hambre en solidaridad con los de Burgos, la acción de los catalanes en Montserrat... brevemente, el ridículo mayúsculo de la policía española y la crítica general —generalísima— al régimen nazifascista español... y el golpe psicológico de soltar al consul alemán, hien escoltado, en la misma Alemania, el día de Navidad, mientras los procesados de Burgos después de 17 días de acabado el juicio sumarísimo, gimen bajo las rejas de la cárcel indecisos de su suerte. Todo esto ha horrorizado al mundo, comparando ambas conductas, la de ETA y la del gobierno. Jamás el mundo entero se había mostrado tan solidario con las reivindicaciones de nuestro pueblo. Pero lo grave del caso es que cuando escribimos esta crónica aún falta el último capítulo, la sentencia, que va a sonar a algo inaudito.

Sin embargo y con temor en el pecho, deseamos que 1971 sea un año favorable para Euzkadi.

Para terminar diremos que en Eibar fue asesinado por la fuerza pública el joven Pérez Jauregui y otro fue muerto en Donostia, además de varios heridos graves de bala. Esto ocurrió en las manifestaciones de protesta contra el proceso de Burgos. Y en Bilbao siguen las manifestaciones, siendo creados desde los balcones, a los gritos de Izko, Izko, Askatasuna, Libertad y otros mucho más fuertes dedicados a los mandamases del régimen francopusdeista.

Así pues, pase lo que pase, Urte barri on.

Bilbao 26 diciembre 1970

DONOSTIA EN DICIEMBRE

(Viene de la página anterior)
munistas del Este, vamos a ver qué pasa con el opusdeísmo, a no ser que haya dos clases de comunistas; comunistas francopusdeístas y los otros, que todo podría ser.

Ha sido puesta en marcha una desorbitante campaña publicitaria como réplica a las manifestaciones antifranquistas. Es una especie de aquel "referéndum", solo que en televisión. Hay alguna diferencia porque entonces "votaron" el ciento dos por ciento del censo, y ahora las cifras que dan, que son exageradas al sumum, las personas "concentradas" no llegan al ocho por ciento de los habitantes. Es una notable diferencia. Gentes reclutadas a lo Hitler y Musolini, aparecen diariamente causando la pobre sensación de haber retrocedido cincuenta años. Las manifestaciones de Carrero Blanco denotan haberse abierto grietas en los cimientos semihundidos del régimen francopusdeísta. Ha habido tantos acontecimientos y tan rápidos que no se puede aludir a todos. Para colmo hay tantas dificultades que no se ha podido hacer cuanto se deseaba. Agur.

Donostia, diciembre de 1970.

Carta de Donosti
(Recibida con retraso para el número de diciembre)

CARTA DE DONOSTIA

Hay un ambiente sumamente tenso. El Pueblo es un hervidero humano y un nerviosismo ilimitado invade los medios franquistas. Nadie es ajeno a la grave situación y da la impresión de que estamos sentados sobre un polvo-

rín. Circulan abundantes consignas para hacer un paro general mañana, día tres, en protesta por los juicios de Burgos.

El ambiente en este sentido parece muy favorable y se espera un éxito rotundo en la huelga general promovida por las organizaciones políticas y sindicales del Gobierno Vasco. A juzgar por los acontecimientos se cree que secundará toda la península. Grandes manifestaciones en Barcelona donde se dice que ha habido un muerto. Las fuerzas de represión fueron desbordadas y el poncio —se dice— está lanzando un S.O.S. al ejército para que salga a la calle la tropa. Más manifestaciones, algaradas y tumultos de importancia en Zaragoza, Madrid, Sevilla, etc.

Momento crítico para el régimen franquista que tiene que resolver graves problemas ante la fuerte presión que sobre él ha empezado a ejercer el Pueblo solidario en oposición al franquismo. La industria, el comercio, la banca, etc., en general están dispuestos al paro. Se observa bastante temor en ciertos sectores, pero puede decirse que se ha superado aquel estado de auténtico miedo que había hace algún tiempo.

Circulan bulos franquistas para sembrar la confusión y el miedo. La inquietud es fuerte en todos los órdenes y no habría sorpresa si es decretara de nuevo el estado de excepción. El medio ambiente se ha enrarecido al enterarse la gente de que el consul alemán en San Sebastián ha sido secuestrado ayer. Una nube de policías y guardias controlan calles y carreteras registrando coches y camiones, exigiendo presentar la documentación. Por el momento no se sabe nada más que fue secuestrado en su garage de Miraconcha donde resi-

CHISPAS DEL BOCHO

El mundo observa impaciente la decisión del Tribunal militar franquista de Burgos. El mundo ignoraba muchas cosas sobre los vascos y sobre la dictadura franquista y se ignora aún, que el mundo nazi, está encerrado en España.

De esta manera, responde el aldeano de Gorocica, a los periodistas extranjeros que acompañaron a nuestro amigo René el de Laburdi. Euzkadi es la patria de los vascos, pero nuestro respecto hacia todo lo que emana libertad acompaña a nuestros ideales. Por esa libertad, luchamos incansablemente.

Burgos, frío, desterrado de la simpatía ibérica y actualmente internacional, promovió el consejo militar del siglo. Dreyfus quedó atrás. Los vascos que asistieron como "reos" dieron una lección de valentía y de decencia. El mundo nuevamente se ha enterado de la personalidad de los vascos, pero, en esta ocasión, se ha visto directamente el camuflaje del fascismo español, que tenía a veces, el ejercicio de su carátula hitleriana.

Los vascos tiene palabra y el consul alemán de San Sebastián ha sido liberado. Cuando escribimos del "bocho", nos anuncian, que así demuestran quiénes son nuestros compatriotas y quién es, el franquismo.

Alianza Sindical de Euzkadi dirigió un llamamiento y preparó huelgas que secundaron los trabajadores vascos. La Ría de Bilbao, respondió como respondieron Guipúzcoa, Vizcaya y todo Euzkadi. En la mirada de todo vasco, solamente se refleja un horizonte: **BURGOS**.

Hacia ese lugar, dirige un párroco desde su iglesia aldeana, en un lugar de Euzkadi: "compatriotas perseguidos y condenados injustamente, todos estamos con vosotros, vuestra moral nos contagia, estáis en nuestros corazones". Todos los feligreses compartieron las palabras del cura.

En otros lugares, dos trabajadores perseguidos por sus acciones propagandistas señalaron: interpretamos el sentir de unos vascos, de hermanos nuestros que pueden ser condenados a la última pena. Que sepa bien el franquismo lo que hace... Nuestra unidad patriótica y revolucionaria, nuestros deseos de libertad, están impregnados de los mejores sentimientos para vencer...

En Burgos se hace resistencia y se desprecia contundentemente la base militar, social y política de la dictadura franquista. Unos vascos presos, atados, con recursos nazistas de sus opresores, supieron imponerse para hacer nueva resistencia. El pueblo vasco no lo olvida, amigos y hermanos perseguidos, señala Chomin el de Olaveaga.

La conciencia de protesta del pueblo está bien clara. Lo que no está claro, es el camuflaje "democrático" del militarismo franquista. ¿Les convenció nuevamente la tiranía nazi? No pensamos jamás en otra cosa, dice el de Zugastietia. Pero ni con eso, podrán acabar con la resistencia vasca.

El año termina de manera volcánica. Desde la Ría hasta la montaña o el mar, la inquietud de los vascos está envuelta en el gesto de hombría y de virilidad de nuestros compatriotas condenados. Pensamos, que nada mejor, que proteger nuestros buenos deseos para que 1971, sea el año de la **LIBERACION**. Hacia ella, lucha el pueblo vasco y hoy más que nunca, siente el deseo de su formación granítica. El mundo ya nos conoce...

Desde el "bocho" para T. V. con el optimismo sereno que indica: **¡AURRERA** euzkaldunas valientes!

NOTICIAS, NOTICIAS

Luca de Tena y Juan de la Giralda hacen el ridículo, pero nada hay comparable al papelón de Juanito de la Zarzuela.

Emilio Romero cita estas muestras de libertad de prensa... "Me llía pregunta en "Nuevo Diario" por cosas de socios y cotizaciones del Movimiento, pero en e-re periódico no se puede preguntar por cosas de socios y cotizaciones del Opus Dei". "ABC" no dice nunca "Príncipes de España", sino los príncipes don Juan Carlos y doña Sofía". "Ya" hará cien editoriales mostrando sus diferencias con la Ley Sindical, pero no publicará uno solo sobre sus objeciones a las normas de Acción Católica". A esto se llama... libertad de prensa.

de. Se dice que Vizcaya es otro hervidero, así toda Euzkadi está pendiente de lo que ocurre mañana, en nuestro País y en la Península.

Dentro de pocos días más y mejor. Agur.

Donostia, miércoles, 2 diciembre 1970.

SERUKO ARGIA

Euskalerría eta Europatiarrak

1968-garren urteko maiatza ezkerro, Frantzia, bertako soziologilariet diotenez beintzat, teoriaren benebenetako inflazioan iraki egiten ari omen da. "TEORIA BEAR DUGU, esaten dute, EKINTZAR A REK ERAGITEN DITU TA".

Pentsamolde onek ba du bere erasana eta eguneroko aalegiña eskatzen duten egitekoak alde batera uzten dira.

Oietariko dugu inolaz ere Europagintza. Eta eginkizun onetan, gizarteko beste elburu eta egiteko orotan bezala, teoria eta ekintza elkarrri lotzea bear-bearrezkoa zaigu.

Europak ba du bere teoria, bai: eskualdeak erriak, diran bezala elkartuko dituan Europa izango da biarko Europa. Federazioan oretuko da Europa.

Egunotan irakurri dut berriro "La révolution fédéraliste. Europatiar idazle askoren artean egindako liburua dugu au. Idazleok pentsatzen dutena slogan moduko esaldit batean laburtzekotan, onela laburtuko nuke: "EUROPAREN ELKARTASUNERUNTZ, ESKUALDEEN ERREBOLUZIOETATIK".

Europagintza berri onetan langille asko ba da ere, bat dugu bat, apartekoa eta leen mailakoa: Denis de Rougemont. Orregaitik aaleginduko naiz bere iritzia laburki eskaintzen:

Estadu-nazioak il bearra du. Kondairan zuen egitekoa, beterik du. Egungo gizarteak sortzen dituen premiak ondo betetzeko, txikiaki dira gaurko estadu-nazioak eta elkartu bearra dute kontinenteka. Bestalde ordea, aundiegiak dira eskualdeen askatasunari leku emateko eta bere azpian dituzten erriak federazio moduz eratu bear dituzte.

Estadu-nazioa desegitea eta gaintzea bear-bearrezkoa da, ESKUALDEKA eratuaz bere barrutia eta bere auzokoein FEDE.

Gaur egun Estaduauren esku dauden erabakiak zatitu eta banatu baerra dago, aginte-sail egokietan. Aginte-sail auek eskualdeak dituzten berezkoan, naiz kulturari naiz ekonomian, oñarritu bear dira eta orrela federatu kontinenteka.

Estadu - nazioa zentralista eta zanpatzailleak berez-berez dakarren imperialismoa bein betirako ito bear da. Estadunazioa da eskualdeen kolonizatzailea: Belgika, Italia, Breaña Aundia, Espaiña: Frantzia bere bretoi, euskaldun, katalan, alsaziar, flamenko, probentzial, italiar eta korsoekiko.

Europagintzaren etsai amorratuena, estadu-nazioaren soberania gonde nai dutenakdira. Estadu nazioaren mitoen azpian egon gera. Baiña mito ojek irauli eta eskualdeei leku ematen diogunean egingo dugu Europa, eta federatua galñera.

Orrela pentsatzen duena ordea, ez da Denis Rougeront bakarrik. Berarekin bat dator, oñarrizkoetan

beintzat, Robert Lafont, Guy Herard, Pierre Fougeyrollas, Alexandre Mark eta beste anitz.

Eta bidezkoa dan bezala, Estadunazioaren aurkako iritzietan bat gorde nai dutenak dira. Estadunatozenak, elguru ojen atzetik bide irekitzen ari diran errien berri ematen digute.

Eta Euskalerría, noski, Europako erriak zaarena izaki, "Europaren arriña", idazle baten itzez esateko, or-amenka aipatua ikusten dugu, idazle lanetan.

"Eskubideen jabe, ez da gizaki bakoitza bakarrik, bereiza delako, baizik baita erri bakoitza ere" esaten du Henry y Lefevre'f, "Le manifeste differentialiste" ean.

Eta eri oietariko bezala, gurea aipatzen du.

Testigu bat a't.eagaitik, Fougeyrollas-en "Pou une France Fédérale" liburitik jasoko ditugu irizpide batzuk:

"Añamendien sartaldetik, Frantzia-Espaiña arteko mugaren bi aldeetan bizi dira euskaldunak. Izenez Euskalerría deritzan au, bere zazpi probintziekin, gutxi gora beira bi milloi bizilagunez osatua dago. Frantzia aldetik jendatza onen zati txiki bat besterik ez da bizi: Basses-Pyrénées departamentuaren sartaldetik bizi diran 200.000 lagun".

"Frantzia aldetik bizi diranen artean 80.000 bizilagunek euskeraz egiten dutela esan ditek; Espaiña aldetik, 600.000-700.000 lagunek itzegingo dute ziurrenez".

"Eta nor dira euskaldunok? Lekuko-erri bat? Ba dieke. Gaztelarren eta frantsesen zentralismak buru-jabetzen galerazi dioten nazionalidade bat? Dударик gabe. Justizia egin bear zaien izkunta eta kultura tradizioak dituen erri bat? Ziur aski".

"Eta bidezkoa da pentsatzea biarko eguneko Sspaiñiak Euskalerriarri kultura eta politika askatasunak emango dizkiola. Dana dala, 1965 ezkerro edo, jakin bearra dago rejimenak uzten duela eskola partikularretan euskera erakustea: kondizio auetan euskeraz ikasten duten umeak 10.000 dirala esan ditek".

"Donibane Garazi, Donibane Lohitzune eta Ustaritzko umei euskeraz irakasteak, beren ama-izkuntzari eusteko bideak emango dizkie. Bide ontatik erakutsiko du Frantziak ez dituela kulturak zapuztu nai beizik auen berpizteari eta indarzeari lagundu nai diola".

Beste gauza zentzugarriak ere jartzen ditu. Baiña, tira guk, esaten dugun bezala, Argi ta garbi dago Europaren zati bat gerala eta gaurko Europagintzan zerbait esan eta parte artu bearra dugula, guk nai bezelako Europa gerta dedin. Eta ontan bat gatoz Andre Malaux-en iritzi onen: "EUROPA EGITEA DA GAUR EGUNEAN EGIAZKO GARRANTZIA DUEN GAUZA".

J. ARTOLA

CARTA A LOS VERDUGOS

Tribunal Militar
Capitanía General de Burgos
BURGOS
España
Señores:

Estoy tratando de encontrar palabras adecuadas para dirigirme a Uds. Estoy haciendo un gran esfuerzo para emplear un lenguaje que no roce con el insulto y me es difícil: no estoy acostumbrado a tratar con verdugos. Antes de seguir adelante, permítanme que me presente: soy un joven de "Eusko-Gartedi", que respeto a los que no piensan como yo porque amo a mi país y al amarlo amo la libertad, la dignidad humana y la verdad. Exactamente igual que los procesados vascos que comparecen ante ustedes.

Hay en el mundo muchos países libres en los que amar todas esas cosas dignas de ser amadas (y hasta de morir por ellos) no sólo no es un delito, sino que es una virtud que se llama patriotismo. Pero ustedes no lo entienden así y han elevado la cobardía, la ignominia, la indiferencia, el orden y la "unidad" a la calidad de virtudes ciudadanas.

Dieciséis jóvenes vascos se van a sentar en el banquillo de los acusados por no estar de acuerdo con ustedes en lo que se refiere a los conceptos de patria y de virtudes ciudadanas. Y no lo estarán jamás, aunque tengan que pasar años tras las rejas de una prisión.

Quiero decirles esto: no son 16 (Cont. en la pág. siguiente)

Carta a los Verdugos

(Viene de la página anterior)

Jóvenes vascos los encausados en el juicio de Burgos, sino toda la juventud vasca. Pero, perdón: me he expresado mal. Donde empleo la palabra "juicio" debería decir "condena" porque los jóvenes están condenados de antemano y, porque, en los países democráticos, la palabra "juicio" incluye las de defensa, normas procesales justas e imparciales, jueces dignos y penas proporcionales al delito. Y lo de ustedes no es sino una mascarada sangrienta que no se puede designar correctamente con tal palabra sin peligro de contaminación.

Veo las toga de los jueces militares, el rostro sombrío del fiscal, la voz gangosa y rutinaria del presidente del tribunal cuyo único interés es obedecer a su "amo" y terminar cada juicio en el menor tiempo posible. Es un hombre entrado e años, sempiterno juez de causas injustas.

Y me doy cuenta de que, bajo su toga negra, asoma el sórdido uniforme del verdugo. Se trata de un tribunal de la Inquisición española que quiere lanzar a la hoguera a la causa vasca. España juzga a Euzkadi.

Más, quiero advertirles lo siguiente: no está lejana una época en que los verdugos se sentarán en el banquillo de los acusados, al lado de los jueces venales, los policías, los gobernadores civiles, los colaboracionistas y los confidentes.

El tiempo de su derrota se acerca porque a la larga la Justicia triunfa siempre. Al pronunciar la sentencia según el monstruoso decálogo de su régimen de horcas, no olviden que mañana se constituirá en Euzkadi un tribunal para juzgar a los culpables del crimen de genocidio. Ese tribunal no echará mano de la Ley del Tánion: la venganza es un vocablo inventado por ustedes.

Los nombres de los verdugos-acusados se pronunciarán en una gran sala, ante el pueblo constituido en tribunal. Y ustedes se adelantarán y contestarán por su nombre y apellido a la convocatoria. Se les dará toda clase de garantías que hoy niegan ustedes a los vascos. Se les permitirá elegir sus abogados y se les juzgará con arreglo a una ley justa, siguiendo normas procesales justas. Se les permitirá hablar y se les escuchará. Nadie será torturado. El vasco respetó al individuo y fue fiel a los principios de justicia desde tiempo inmemorial (hasta que ustedes llegaron). Euzkadi tenía leyes para defender al individuo cuando en España no existía sino las palabras dueño y esclavo, Euzkadi conoció su "Habeas Corpus" antes que Inglaterra.

Ese respeto del hombre por el hombre y por su libertad, en todas las circunstancias, en paz y en guerra, es el que me da la seguridad de hablarles como les hablo: la hora de su derrota se acerca inexorable, porque en medio de la tiranía más abyecta, supimos mantener intacto el espíritu y ahora tenemos, además, fuerza. Quiero repetirles aquí una frase, aplicable hoy a ustedes, que el escritor Albert Camus dirigió a la bestia rubia en el París ocupado, en julio de 1943: "Porque venceremos, y ustedes lo saben. Mas, venceremos gracias a aquel largo caminar que nos ha conducido a nuestras razones de lucha, a ese sufrimiento del que hemos sentido la injusticia y sacado la lección. Hemos aprendido que contrariamente a lo que a veces pensábamos, el espíritu no puede nada contra la espada, pero el espíritu unido a la espada es el eterno vencedor de la espada blandida por la espada. He aquí por qué aceptamos hoy la espada, después de estar seguros de que el espíritu se hallaba a nuestro lado. Para llegar a eso nos ha hecho falta ver morir y correr el riesgo de morir".

Carta de Madrid del 22 de diciembre

EL ALGUACIL ALGUACILADO

El proceso que el régimen franquista ha intentado seguir contra el pueblo vasco se ha convertido en el proceso contra el propio régimen. Les ha salido, pues, el tiro por la culata. Ha sido, en suma, el caso del alguacil alguacilado.

Conforme a su psicología de valentones que se creen con derecho a todo cuando entienden que no corren peligro, han querido dar un ejemplo, como se dice en la jerga que ellos emplean. Han tomado como pretexto ciertos actos y actitudes de los grupos conocidos con la sigla de ETA para arremeter, en realidad, contra todo el pueblo vasco. Tan clara ha sido esa significación del monstruoso proceso de Burgos, que inevitablemente tenía que sentirse afectado, como la ha sido, el pueblo vasco entero. Pero han desarrollado su intento con tanta torpeza, con tamaño alarde de cinismo, que han promovido el estupor y la indignación del mundo entero también. Y así, la resultante ha sido, no un proceso contra los vascos, como se proponían los mandones del franquismo, sino un proceso de la opinión mundial contra un régimen intruso, usurpador, ilegítimo, totalitario, capaz de las mayores vilezas y abyecciones, como lo es el franquista.

Su verdadera naturaleza, no la falsa que el régimen se esfuerza por ofrecer en el exterior, se ha puesto de relieve con ocasión de este proceso. Contra viento y marea, se han obstinado en llevarlo adelante, con desprecio absoluto de toda ley. Y, para mejor consumir su objetivo, han recurrido al elemento militar, sin importarle que ni en el fondo ni en la forma haya existido el menor fundamento para que unos procesados caprichosamente escogidos sean juzgados por un Consejo de guerra. Porque ni los inculcados son militares, ni lo era tampoco el torturador abatido en Irún en el verano de 1968, ni ninguno de los hechos imputados roza para nada lo que constituye la jurisdicción militar. Y, para colmo, se ha tratado de aplicar el procedimiento sumarísimo por hechos casi olvidados de puro viejos y se intentó celebrar el juicio a cencerros tapados, so pretexto de figurar dos sacerdotes entre los procesados. Pero lo que ha rebasado toda medida ha sido lo sucedido en el simulacro de juicio que

Vuestra condena por delitos contra el Derecho de gentes es inevitable. Y no valdrá alegar la obediencia ciega, como Eichmann. Os lo advierte una juventud rebelde en una época gris para el ser humano en Euzkadi. Los vascos no vamos a utilizar folklóricamente la libertad para olvidar el pasado, tocando el txistu, jugando partidos de pelota y calzando abarkas. Vamos a utilizarla, entre otras cosas, para hacer justicia. Los nombres de los opresores no están escritos con tinta en el libro de la Justicia de nuestro pueblo. Están escritos con sangre. Un día se buscará a los culpables de genocidio hasta encontrarlos donde estén. La lección de Eichmann no debe ser olvidada. Y no lo será.

Sereis juzgados; os lo juro por nuestros muertos.

Ahora puedo decirles adiós y despedirme. Pronto nos volveremos a ver.

UN JOVEN RESISTENTE DE "Euzko-Gaztedi"

P.S. Se me olvidaba mencionar esto: el todopoderoso Mariscal Hermann Goering y su lacayo, el General Hugo Sperrle, culpables de la masacre de Guernica, no pensaban en 1937 que diez años más tarde vestirían el uniforme de los reos en el juicio de Nuremberg, en que fueron condenados por delitos contra la Humanidad, como los que ustedes han cometido. Y no sólo se les condenó, sino que su memoria fue execrada por todos los hombres justos del mundo.

De "GUDARI"

se ha perpetrado al no aportar la menor prueba, ni permitirla la presentación de ningún testigo, ni tolerar el ejercicio de la defensa a los abogados. Nunca se había llegado a tamaña mofa de los sagrados derechos del ser humano cuando su vida corre serio peligro.

Como lo ha resumido de manera perfecta uno de los grandes diarios de París, "por el honor de España, el régimen no debe pesar solamente la importancia política de una muerte o de una gracia, sino que debe tomar en consideración que ninguna prueba material ha sido aportada contra los militantes acusados de asesinato, que las confesiones han sido arrancadas por la tortura y que la defensa no ha podido ejercer todos sus derechos".

Más quien mejor ha expresado la verdadera significación del proceso ha sido el cardenal arzobispo de París, monseñor Marty, al formular esta declaración:

"Los derechos humanos no son respetados en el proceso de Burgos —ha dicho—. Los procesados no han tenido el debido derecho de expresarse ni los medios de defenderse. La vida humana es demasiado importante para que se la trate de esa manera. El desarrollo del proceso plantea muy graves problemas. Yo estoy contra la tortura y, como lo he dicho y lo repetiré de la más firme manera, estoy también contra la pena de muerte. Y estoy por una justicia verdadera, que permita respetar escrupulosamente los derechos de la persona humana, en particular el derecho a defenderse y el derecho a la vida".

Frente a condena tan terminante de la abominable mascarada de Burgos, condena en la que ha tomado parte la opinión mundial, las gentes del régimen han sido presas de un asombro sin límites, hasta explotar en rabia impotente, plena de exasperación. Han tenido que recurrir, como de costumbre, al manido argumento de una conspiración internacional, que ya no se atreven a calificar peyorativamente de maniobras comunistas, y han querido engañarse también lanzando a la calle las esqueléticas huestes de sus secuaces, reforzadas por quienes están obligados a cumplir las consignas y las órdenes de los supremos mandamases.

Pero, por encima de todo, se ha producido en ellos un desconcierto tal, que no han podido evitar el espectáculo de la indecisión con que están procediendo, lo mismo en punto a la apertura de la vista, que el simulacro del Consejo de guerra, que a la inaudita demora en dictar la sentencia, al dictado de quienes todo lo deciden desde Madrid. Para ellos, el problema ahora está en salvar la cara y su demora revela que no encuentran modo de hacerlo. Cosa perfectamente explicable, porque no tiene salvación.

Madrid, 22 de diciembre de 1970.

C. de BERGARA

NOTICIAS, NOTICIAS

Con la desenvoltura que le caracteriza dijo Solís al inaugurar el Salón del Automóvil de Barcelona: "Muchos trabajadores ya viajan en su coche propio, que es el objetivo que el régimen se había propuesto".

Al cumplir 80 años el pretendiente carlista Javier de Borbón-Parma dirigió un mensaje a sus adictos en el que ocho veces hablaba de LIBERTAD o de LIBERTADES... (Demasiadas veces).

"Los requetés no cobran facturas", dijo Fal Conde. (No las cobran, pero las pasan).

La Audiencia de Barcelona dispuso la administración judicial de las acciones de los almacenes El Aguila y El Siglo, que controlan los herederos del dictador Trujillo.

PAGA TIERRA VASCA

La Paz de Argaya y Cirarda

Ante la conmoción producida en Euskadi por el juicio a los 16 patriotas, los obispos Argaya y Cirarda han hecho oír su pastoral opinión. (Acotemos el silencio de Tabera y Peralta que han permanecido inicialmente ajenos a la "turbación" sentida por sus pares de Bilbao y Donosti). Nada tenemos que objetar (sino que aprobar) referente a las gestiones emprendidas sobre la no aplicación de la pena de muerte, el pase a la jurisdicción civil y el juicio público; todo ello acorde con los sentimientos humanitarios y cristianos. Pero a fuerza de sinceros, en la Pastoral, conjunta del 21 de noviembre sentimos como VASCOS unas omisiones que no podemos dejar de señalar.

Vivimos en un tiempo concreto y en un espacio delimitado; en 1970 y en Euskadi. Y en ellos solo caben dos interpretaciones ante hechos como el que motivaron la nota episcopal. En Euskadi se escuchan dos voces bien definidas: a) la del Estado opresor, poseedor de todos los medios de comunicación y del aparato represivo encargado de mantener el "orden público" citado por los obispos y b) la del Pueblo Vasco oprimido que trata de ser ahogada, reprimida, silenciada por la "autoridad guardiana", pero gritada en las fábricas, en las universidades, en las calles donde en definitiva nuestro Pueblo está decidiendo su destino de ser libre, manifestando en pleno tribunal militar español con el grito de GORA EUSKADI ASKATUTA. El opresor repite machaconamente "Demos gracias a Dios por la paz que reina en nuestra patria España" y mientras tanto mata, tortura, encarcela, deporta, a aquellos que proclaman a Euskadi como la Patria Vasca. Y ante estas realidades VIOLENTAS seguimos sin oír la opinión de las diócesis vascas, aunque tengamos su expresa promesa de que los problemas los vienen "estudiando cuidadosamente"... Lo de nosotros, los patriotas vascos esperamos de los prelados es: 1) Que se evite por todos los medios equiparar la violencia INJUSTA de los opresores con la violencia de LEGITIMA defensa de los oprimidos obligados a recurrir a ella para lograr su liberación. 2) Que denuncien con toda claridad y sin ambigüedades el estado de VIOLENCIA en que el Estado español ha sumido al Pueblo Vasco y se proclame el derecho de nuestro Pueblo a su vida y libertad. 3) Que se asegure a nuestro Pueblo un amplio margen de libertad en la elección de los medios que él crea más aptos para obtener su liberación. Consideramos que no es propio de la jerarquía eclesiástica determinar las formas técnicas que constituyen la solución a los problemas de orden temporal y proclamar las formas concretas de las estructuras políticas, pero sí que debe DENUNCIAR las situaciones de injusticia y de opresión como la que padecemos.

El drama de los obispos es que se hallan identificados con el poder político opresor (al asumir sus cargos juran fidelidad al Estado español y al "Caudillo"). La Iglesia constituye así un "factor de poder" más y permanece ante los abusos del Estado, identificándose los jefes religiosos con los políticos. Reflexionen los obispos vascos... "Suelten toda clase de cadenas, levanten todos los yugos de la esclavitud y recién verán la gloria de Dios" (Isaías 58,6,11). Y de nuestra parte agregamos "no se puede servir a dos señores", mientras lo sigan haciendo no sentirán la auténtica "PAZ" que tanto dicen anhelar...

PANPO

EL JUICIO DE BURGOS

Hoy 15 de Diciembre no conozco aún el veredicto del tribunal de Burgos. Como en el juicio de 1964 en Baiona contra Madariaga e Irigaray, en este caso también, los jueces se limitarán a pronunciar la sentencia que les será dictada por las autoridades políticas, ya que, hoy en el siglo XX, es difícil hablar de libertad e independencia de poderes.

En el tribunal no estaban unos jueces militares determinados; el juicio se hubiera desarrollado de una forma similar si en lugar de esas personas hubieran estado otras. En este juicio de Burgos, el pueblo español juzgaba y condenará al pueblo vasco, a unos militantes que habían cometido el inmenso delito de amar a su país. En este juicio como en tantos otros, nuestros militantes serán condenados con penas infinitamente mayores que si hubiera cometido el mayor de los delitos humanos.

Todas las injusticias o crímenes que se hagan contra nuestro pueblo, todas las detenciones, destierros, etc., serán siempre justas para nuestros opresores. Los españoles saben bien lo que hacen. Si juzgan a cualquier preso político español o catalán, nunca le sentenciarán, salvo rarísimas ocasiones, a más de seis años. En los juicios de militantes vascos constantemente vemos penas de veinte, treinta y más años y hasta penas de muerte.

Los 16 vascos juzgados en Burgos, también han comprendido y han expresado bien el sentido de nuestra lucha. Puestos en pie han cantado el "Eusko gudariak gara" y han dicho bien claramente que exigen se les considere como prisioneros de guerra, ya que habían

caído prisioneros en la lucha por su país.

Nuestro pueblo también ha dado a entender su punto de vista. Jamás se ha visto una reacción tan valiente, tan espontánea, tan decidida y tan patriota por parte del pueblo vasco.

A los 33 años de la pérdida del Estatuto, Euzkalerria se ha levantado como un solo hombre, en las capitales y en los pueblos y ha hablado bien alto. Ha exigido su libertad como pueblo. Ha pedido su autogobierno. Los paros, manifestaciones, protestas, etc., han sido generales. No podemos imaginar un plebiscito más claro y terminante.

El juicio de Burgos ha tenido este lado positivo. Nos ha puesto bien al descubierto nuestra verdadera lucha. Ahora solamente nos hace falta que los dirigentes de TODAS nuestras organizaciones reflexionen serena y largamente ante estos hechos.

Hace diez años, nuestro pueblo no estaba en marcha, ni la reacción de los españoles era tan clara, ni la postura de los enjuiciados tan terminante. Todo esto está al alcance de cualquiera y sin embargo los dirigentes de nuestras organizaciones no quieren verlo y siguen hablando y pactando con otras fuerzas peninsulares más o menos democráticas.

Nuestro pueblo está dispuesto a luchar por su libertad, nuestros enemigos están ya hace mucho tiempo tratando de impedir este resurgir vasco. Ahora les toca a nuestros dirigentes dirigir esa lucha el llevar a nuestro pueblo a esa meta de libertad, de autodeterminación, de independencia que ansía y por la que está dispuesto a sacrificarse.

Revisemos nuestra estrategia y nuestra táctica y pongámosla al unísono con el deseo de nuestro pueblo.

J. García Bilbao

CAFE RESTAURANTE
ROMANCHU
ORIZABA Ver. MEXICO

EL RAPTO DE UN CONSUL

Solamente hace dos meses, concretamente en el artículo "Los piratas del aire" del número 172 de "Tierra Vasca" de octubre, hablaba del hecho de los raptos de aviones y generalizaba para señalar que en todo este tipo de casos, la opinión pública, guiada normalmente por los intereses de clase y estatales, trata de analizar solamente los hechos aislados, los efectos, sin examinar las verdaderas causas que han podido originar esos efectos.

Desde esa fecha, en Euskalherria, se ha producido dos hechos bien significativos y que entran de lleno en el cuadro descrito en mi artículo. Joseba Elósegui en forma de antorcha humana se arrojó a la cancha el 18 de setiembre, desde los graderíos del Frontón Anoeta. El 1º de diciembre unos militantes de la sección abertzale del movimiento ETA raptaron al Cónsul de Alemania en Donostia. Los dos hechos entran dentro de la misma línea, los dos representan una queja violenta, ante las injusticias persistentes que se cometen día a día contra el pueblo vasco.

En política como en moral, incluso en física como en química, o en general cuando analizamos cualquier hecho y mucho más cuando se trata de hechos humanos, no podemos desligarlo de sus antecedentes. Es absurdo el tratar de analizarlo en sí sin relación con todo lo que le rodea y mucho menos sin relacionarlo con las causas que lo han originado. En física no podemos hacer un análisis correcto de la trayectoria de un proyectil, por ejemplo, si no tenemos en cuenta las causas, es decir la impulsión en su origen y las fuerzas complementarias tales como la atracción, reacción de oposición del medio ambiente a su avance etc. En química a nos basta, por ejemplo, con analizar los componentes de una reacción, tenemos que prestar también a la temperatura, presión, etc., ya que esos factores son determinantes. De la misma forma y con mucho más motivo en moral o en política, no podemos examinar correctamente los hechos, si no examinamos cuanto les rodea y sobretodo sus causas.

Cuando una persona se da muerte o mata a otra persona, ese hecho puede ser admisible o no según las circunstancias que le rodean. Es totalmente distinto el matar en defensa propia o el hacerlo por el placer de matar o por venganza.

En el caso de Elósegui y sobre todo en el del Cónsul alemán de Donostia, ha habido mucha gente, tanto vascos como no vascos, tanto personas representativas como simples particulares, que han tratado de querer examinar el hecho en sí de una muerte o una posible muerte humana, sin querer examinar para nada las circunstancias que han rodeado estos hechos.

Así en el caso de Eugenio Beilh, hemos oído o leído que muchas personas y organizaciones políticas han condenado más o menos abiertamente este hecho, so disculpa de que ellos se oponen a todo tipo de violencia. Sin embargo serían los primeros que arengarían a sus compatriotas en el caso de una guerra declarada, o en casos más o menos similares.

Nosotros los vascos, tenemos obligación de analizar estos hechos dentro del contexto que se ha impuesto a nuestro pueblo desde hace más de cien años.

"Hoy en día existe una injusticia permanente contra nuestro pueblo que se ve atacado en su misma naturaleza, en su misma esencia. Al País Vasco se le imponen unas lenguas y unas culturas extrañas. Todas las decisiones que afectan a nuestra vida económica, social, política, cultural, son tomadas no por nuestro pueblo, sino por etnias ajenas al mismo..." Infinidad de patriotas se ven todos los días perseguidos y encarcelados,

torturados, desterrados..." Así me expresaba en el artículo "Los piratas del aire" y ahora de nuevo, insisto en que esos dos hechos cruciales debemos examinarlos bajo esa perspectiva y no de una forma abstracta preguntándonos si una persona se puede suicidar o si se puede raptar a alguien y quizás matarlo después (hoy 13 de diciembre, no sabemos el desenlace que sufrirá el cónsul de Donostia, esperamos que los españoles no demuestren una vez más su odio a los vascos y que, en consecuencia, no ejecuten a ningún militante de ETA, ya que en caso contrario temo que los militantes vascos cumplan su amenaza).

Los españoles, desde hace más de cien años, están negando todos los derechos al pueblo vasco. Hoy, bajo la dictadura española sobre el país vasco ejercida por Franco, el desprecio de todos los derechos de nuestro pueblo es aún más manifiesto.

En la guerra de 1936 y posteriormente muchos, muchísimos vascos han sido perseguidos, desterrados, encarcelados, torturados, matados, sin más motivo que el de haber amado a su pueblo. Hoy los vascos somos tratados como animales en nuestro propio país. Nuestras vidas no valen nada no tenemos derecho ni a pensar ni a vivir.

Ante esta injusticia manifiesta y persistente, nosotros los vascos denunciamos ante el mundo entero, a las autoridades religiosas así como a las políticas por su inacción, por su aprobación tácita al genocidio que están haciendo con nuestro pueblo, ante la lucha de exterminio que padecemos.

En el País Vasco, hasta hoy en día, han podido vivir tranquilos los españoles, alemanes, americanos, ingleses... etc., todos, salvo los vascos. A todos les ha parecido natural, nadie se ha preocupado por la muerte, por la lucha desesperada de los nativos. Nadie ha exigido a Franco y a España que cesen en su persecución genocida, que no prosigan la destrucción y exterminio de nuestro pueblo.

Hoy, a todos los que comienzan o pueden comenzar a sentirse intranquilo en nuestro país, les pedimos del fondo de nuestro corazón: ayudamos en nuestra lucha, enfrentaos con nuestros opresores y todos juntos, conseguiremos que nuestra Vasconia sea un pueblo en el que no se vuelvan a cometer injusticias en el que no vuelvan a producirse crímenes ni torturas, en el que se destierre la pena de muerte.

ZABALA

NOTICIAS, NOTICIAS

El editorial "Región" de Oviedo, al ocuparse del escándalo de los libros de texto y de su creciente carestía, afirmaba: "Algunos catedráticos perciben comisiones que oscilan entre el 30 y 40 %".

Los incendios de Escobrerías, donde parte del petróleo que se refina es soviético, causaron daños que rebasaron los 1.000 millones de pesetas, aproximadamente el doble de los beneficios que obtuvo la empresa el año anterior.

De los funcionarios del Estado que fueron separados como consecuencia de la guerra civil, 10.251 solicitaron la reincorporación. 7.283 fueron atendidos, 2.441 fueron rechazados y 527 esperan la resolución. El costo total que supondría la reincorporación de todos aquellos funcionarios se cifra en 375.000.254 pesetas.

"Sábado Gráfico" tuvo que publicar la sentencia que le condenó a pagar 30.000 pesetas de multa por un reportaje sobre Pilar Careaga en el que, además de algunas cosas

El hombre de MATESA

A Juan Vilá y otros tres el juez le exigió un total de 48.000 millones de pesetas (12.000 millones a cada uno) como fianza a los efectos de posible responsabilidad civil. De un reportaje de Eduardo Ojeda entresacamos estos detalles del hombre de MATESA.

Alumno aventajado de los Escolapios y de la Escuela Industrial de Barcelona, hijo de un industrial textil y nieto de un ingeniero asesinado, veinte años de matrimonio y seis de noviazgo, seis hijos y pronto siete, buen marido y mejor padre, gran aficionado al deporte y muy aficionado a la lectura, fue subcampeón de España de pala larga y tiene una nutrida biblioteca (Ortega, Baroja, Julián Marías, Zubiri), desastrosa afición al fútbol, salud muy precaria (recesión de 60 centímetros de intestino delgado), tiene 1,87 de altura y pesa ahora 68 kilos, por haber perdido 14 a consecuencia de la operación. Y ahora otro aspecto de Vilá, según Ojeda:

"Todos le estiman como hombre nada práctico, completamente abstracto. Un gran promotor que hubiera necesitado colaboradores eficaces, efectivos, ejecutivos, con personalidad propia que le hiciera ver sus posibles y humanos errores. Pero él, en cambio, gustaba rodearse de personas que alababan sus ideas en forma ostentosa, llegando incluso al caso de que algunos de ellos se levantara de un Consejo de Administración para abrazarle, emocionado, por su "genial" intervención en un asunto que a nadie convenía y que resultó un fracaso. Todos los que le conocen afirman que éste ha sido su talón de Aquiles; éste y el no querer y no saber delegar funciones en el momento oportuno, queriendo llevar todas las cosas por su propia mano".

"Las personas que le conocen dicen tratarse de un hombre que nunca se acobardaba, que se creía ante las dificultades, que más bien le servían de estímulo y de acicate; ahora las circunstancias le han puesto verdaderamente a prueba..."

Ojeda termina su reportaje diciendo que "en este personaje, tras indagar, hemos descubierto una sola debilidad: la soberbia".

¿Y sus relaciones con el Opus Dei? Ese es otro cantar.

tan íntimas como conocidas, se decía: "Los motivos por los que fue nombrada alcalde no están muy claros... Los Careaga son los más importantes como agrupación de poder, porque son una familia que componen, además del poderío industrial, la situación política y social que representa a Vizcaya. A la unión con otros dos apellidos les llaman a veces en la intimidad "Juan Palomo".

La revista "SP" se pregunta: ¿Por qué si en España tenemos los puentes más largos, las presas más altas, los hoteles más modernos, somos el pueblo más hospitalario y poseemos una intuición ibérica que para sí querían los germanos; sin embargo nuestro nivel económico-cultural, cívico y social deja tanto que desear si se compara con los de otros países, que no alardean del "yo soy más que tu" en la prensa, radio y televisión? ¿Será este un signo de que España es diferente?

Las exportaciones sólo cubren el 38,7% de las importaciones. Un desastre.

El notario Stampa va a constituir una asociación que dice se dedicará al "descubrimiento y concreción de las soluciones más adecuadas para conseguir la evolución de la sociedad hacia una organización en la que cada componente pueda, material y espiritualmente, potenciar al máximo sus individuales posibilidades, lo que no es sino la persecución directa del bien común por el cauce de las instituciones existentes". (A todo esto suele llamarse camelo).

Para festejar la designación de sucesor en la jefatura del Estado, el ayuntamiento de Almería dio una paga extra a sus empleados.

EMAKUME' KO EKINTZA (V)

La importancia de la cultura en el futuro de Euskal Herria es esencial. Se trata del problema de vida o muerte, de supervivencia o desaparición de nuestro pueblo; por aquello de que todo pueblo culturalmente estéril es un pueblo muerto. Cuando nuestros opresores matan (o pretenden hacerlo) al euskera nos están asesinando; cuando nosotros mismos nada hacemos o no hacemos lo debido nos estamos suicidando. Tenemos la obligación de calificar de enemigos mortales "emboscados" a aquellos que entre nosotros dicen (en idioma español o francés) que "el euskera no es esencial", o "es un mito de la burguesía vasca"; quienes así se manifiestan son españoles o franceses de corazón y mentalidad imperialistas, por muy "progresistas" e "internacionalista" que pretenden aparecer... y aunque de tanto en tanto bauticen a sus publicaciones con nombres euskericos...

La forma más sutil y profunda de imperialismo es la penetración cultural. Casi siempre antes que sus ejércitos conquistadores el imperialista invade culturalmente con su idioma y mentalidad al pueblo que desea colonizar para así hacerlo dócil instrumento de sus vertirlo en herramienta-siervo que desnationalizará al compatriota aún no sometido. En esa situación un maestro, un escritor, un sacerdote que se sirva exclusivamente del idioma del invasor es más nefasto que un "verde" o un "gris" pues éstos con su brutalidad y sadismo nos despiertan a la realidad en tanto aquellos nos adormecen con sus santos de "cultura universalista"... en español y francés. Se han intentado muchas definiciones sobre el término cultural; me inclino por aquella que dice "ser una forma o manera de ser, de sentir, de pensar". De inmediato nos planteamos la pregunta: ¿hay una cultura euskalduna? SI, respondo, desde el momento que poseemos un idioma PROPIO; el

EUSKERA (de donde deriva como de todo lengua una mentalidad y una cultura diferenciada). EL EUSKERA es el "élan" que nos UNE por encima de las fronteras ANTI-NATURALES colocadas por nuestros opresores en los Pirineos, es lo que identifica a un napartarra del Baztan con un zuberotarra o a un labortano con un arabarra de Llodio. ¿En qué se diferencian nuestros opresores? en la existencia del ESPAÑOL y del FRANCÉS; ¿en qué se unen? en eliminar al euskera. Quieren que nosotros los EUSKELDUNES seamos ESPAÑOLES y FRANCESES poseyendo un IDIOMA PROPIO al que según ellos (y algunos hijos descastados) debemos posponer o enterrar en aras de poseer una lengua de Cervantes y otros la de Moliere...

¿Por qué los españoles no sepultan al idioma español en beneficio del francés y viceversa? ¿Por qué nosotros los euskeldunes debemos hacerlo? El EUSKERA son las arterias por donde circula la sangre, la vida de Euskal Herria. Aprenderlo, transmitirlo, enseñarlo, desarrollarlo, es dar aliento y savia al varias veces milenario árbol de Euskal Herria. Se trata pues de utilizarlo y de adaptarlo a las exigencias de hoy y del mañana.

Quisiera terminar este artículo con un párrafo de una obra teatral del patriota Marc Legasse titulada "La Sombra de Axular" que dice así:

"Si, despertad vascos, vosotros que sois los más prudentes y los más locos entre todos los hombres; tan orgullosos y desdefiosos del fasto de vuestro pasado. Despierta, Euskadi, toma conciencia de tu misión en el mundo, reúne en torno de tí a tus hijos y preséntate decidida entre las naciones. Esta noche invadir nuestros corazones. La libertad nos tiende sus brazos. EUSKALDUNAK; ATZAR GAITEN".

MUSKILDA (continuará)

Pequeña Historia del Pensamiento

La Junta Carlista de Navarra en 1936, la de la "cruzada" y los asesinatos al por mayor "por Dios, por la Patria y el Rey", obedecía instrucciones del conde de Rodezno, ministro franquista. Cuando se gestaba la "unificación" de la FET y de las JONS, Rodezno aconsejó crear una Sociedad Anónima —ficticia pero legal— que fuera la "propietaria" del periódico carlista de Pamplona y así quedara éste fuera del control "unificado" de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Y se hizo la Sociedad Anónima con consejeros "leales" al conde. Pero he aquí que el carlista Rodezno en 1940 se hizo juanista y todos los consejeros de El Pensamiento Navarro acataron como rey a Don Juan, todos menos los Baleztena. La Comunidad Tradicionalista Juanista nació solemnemente en 1947 en Estoril ante el propio Juan de Borbón y Baltemberg.

El director del periódico carlista durante la guerra civil, los crímenes, la "unificación" y la maniobra juanista, fue Francisco López Sanz, "Lopezarra", "Sab" o "Sapo", protegido del conde de Rodezno. Pero muerto Rodezno en 1952 López Sanz abandonó a Don Juan y se pasó al bando de Don Javier de Borbón-Parma, el anciano monaguillo pretendiente. Ante tamaño desacato la Comunidad Juanista y el Consejo de Administración del "Pensamiento" echaron a López Sanz de la dirección del periódico y nombraron para sustituirle a un joven ambicioso, Javier María Pascual, que se comprometió a "dejar en paz a Don Juan y a su familia", aunque continuara "sirviendo" al anciano monaguillo Don Javier. Así pues mientras el Consejo de Administración era juanista, el periódico aparecía como entusiasta javierista.

Esta doblez incómoda para los unos y para los otros se mantuvo hasta que el testaferrero javierista Javier María Pascual chocó con los intereses feudales de la familia Baleztena, y la ocasión se presentó pintiparada a los juanistas del Consejo de Administración para dar la patada a Pascual.

Divididos los javieristas por los baleztenistas el periódico queda material y políticamente en manos de los juanistas y al servicio de Estoril. Tras el interinato de Juan Indabe, director accidental, la bomba y otros "festejos", mientras se simula adhesión al anciano pretendiente Don Javier, el periódico se "distancia" de su hijo Hugo (que es el único que por su edad y su matrimonio puede "pretender" algo) y se designa nuevo director a un redactor del ABC juanista madrileño, fácil de manejar, mientras se defienden los intereses reaccionarios del anciano Baleztena (a Javier de Borbón Parma y a Joaquín Baleztena Azkarate ya les queda poco que hacer en este mundo).

Todo pues está maduro para que caiga el "Pensamiento" en las manos o en los pies de Don Juan de la Giralda de Estoril o de Don Juanito de la Zarzuela de Madrid. Aunque el periódico, tras el bombarzo, produce un déficit mensual muy respetable, los juanistas pueden sostenerlo a cualquier precio, pues juanismo y oligarquía es lo mismo y con dinero se compran directores y hasta conciencias y se enjugan los déficits, que tampoco pueden durar mucho pues también a Franco le quedao poco. T.

P. D. Esta pequeña historia del "Pensamiento Navarro" es anterior a la postura adoptada por el anciano pretendiente Borbón-Parma con relación al proceso de Burgos.

En CIUDAD JUAREZ,
"ALCAZAR"
Chih. México
BAR - RESTAURANT

NECESITAMOS PROFESIONALES

La solución de un idioma, de una cultura, el logro de la independencia de un país, no se puede alcanzar a través de gente amateur de más o menos buena voluntad. Para salvar un país, para hacer algo de valor, hoy en día, en pleno siglo XX, si no queremos ser un pueblo atrasado, prehistórico, no hay más remedio que emplear personas profesionalizadas. Esto es una verdad tan de perogrullo que a todo el mundo le parece totalmente natural y lógico cuando se analiza las situaciones en cualquier país que no sea Euzkalerria, a todos nos parece normal cuando todos los días vemos resueltos esos problemas en cualquiera de los estados que nos rodean.

En cualquier país es totalmente lógico que el profesor que enseña un idioma cobre sus clases y viva de su trabajo de enseñanza. En todos los países vemos que los libros, periódicos, etc., se obtienen mediante el pago de una cierta cantidad de dinero; que un escritor puede y debe vivir de su producción realizada en el idioma de su país y que existen miles y miles de personas diplomáticas, políticos, etcétera que viven de y por su país. En todos los estados es totalmente normal lo que acabo de indicar. Sin embargo, en nuestro país, a la mayoría de la gente le parece ilógico el que haya vascos que vivan consagrados íntegramente a Vasconia.

En nuestro país, los vascos, que teóricamente somos tan buenos, tan justos, tan lógicos... que queremos trabajar tanto por nuestro pueblo, que queremos liberarlo y salvar nuestra cultura, en nuestro país, repito, estimamos que lo lógico, que lo natural es que todos vivamos vendiendo nuestra fuerza de trabajo a los capitalistas, que todos "trabajemos honestamente" como se suele decir, es decir que todos estemos colocados en empresas industriales, comerciales, etc.

En nuestro país, quisiéramos que todos trabajen ocho a diez horas en trabajos económicos o lucrati-

vos y luego, si se pudiera y no nos viniera del todo mal, que dediquemos unos minutos o a lo máximo una o dos horas diarias a la lucha por nuestra cultura y por nuestra libertad. En Euzkalerria queremos que todos seamos amateur en la política y en la lucha cultural y que por el contrario que todos seamos profesionales en el campo de la industria, comercio, etc.

Ya es hora de que nos demos cuenta de nuestra incongruencia. Lo que nos parece lógico y normal en cualquier país del mundo hemos de aplicarlo en el nuestro, y así debemos oponernos a que las clases de Euskera, las hojas de propaganda, los folletos o libros políticos, etc., se regalen. Nos debemos oponer a que aquello que en el plano político, militar, cultural, etcétera están luchando por nuestro país tengan que mendigar la ayuda para poder comer y poder dormir.

El vasco que quiere y esté dispuesto a profesionalizarse en la lucha de liberación cultural y política debe merecer todos nuestros respetos y en lugar de ser tratados como mendigos debe ser tratado como señor. Es más, nuestro interés debe ser el ayudar a que cada día haya más profesionales en la lucha cultural de liberación ya que sin éstos nunca podremos pretender que se realice un trabajo serio en cualquiera de los planos de nuestra lucha cultural.

Claro está que el ideal sería el que todos estos profesionales fueran pagados por un frente nacional y que todo ello se canalice debidamente. Pero eso ya es otro problema del que podría hablar en otro artículo. Mientras tanto, hoy en día no nos queda más remedio que hacer comprender a todo vasco que, si bien de momento no paga una contribución a su país, debe sin embargo, contribuir voluntaria y espontáneamente con su dinero y con su esfuerzo si es que realmente desea hacer algo por Euzkalerria.

Z A B A L E T A

El marqués de Peralta y sus contradicciones

El marqués de Peralta, más conocido por monseñor Escrivá de Balaguer, es un clérigo de Barbastro que con otros doce compatriotas, entre ellos el famoso arquitecto Fisac, fundó el hoy discutido Opus Dei que hoy tiene unos 50.000 afiliados en 14 países, pero sin que en sus miembros haya más de un 3% de sacerdotes. Esta organización está muy en boga.

"El Opus Dei en España" se titula una obra que Daniel Artigues ha publicado en París. "Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer" se titula otro libro publicado en Madrid. Es en este otro libro donde dice su fundador que el Opus Dei "está muy lejano de las órdenes religiosas y de los institutos seculares y más cercano a instituciones como la Holy Name Society"; es una organización internacional de laicos a la que pertenece también una exigua minoría de sacerdotes seculares.

Hay la impresión popular de que el Opus es una sociedad secreta, una masonería blanca, un trampolín una palanca y un factor importante del Gobierno; pero su fundador lo rectifica al decir que sólo buscan "una ayuda espiritual que les permita santificar su vida ordinaria". Y el marqués de Peralta añade: "El Opus Dei no está vinculado a ningún país, a ningún régimen, a ninguna tendencia política, a ninguna ideología... Informarse sobre el Opus Dei es bien sencillo. En todos los países trabaja a la luz del día, con el reconocimiento jurídico de las autoridades civiles y eclesiásticas".

¿Qué está muy lejos de los institutos seculares? En el Ministerio de Justicia han declarado que en la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos "consta que el Opus Dei es en actualidad un Instituto Secular de derecho pontificio aprobado definitivamente por la Santa Sede el 16 de junio de 1950, y que se rige por su derecho propio".

¿Qué es fácil informarse sobre el Opus? El director de la revista falangista "SP" llamó a la Oficina de Prensa del Opus y una voz desconocida le contestó que no podía satisfacer su curiosidad porque en el Opus no hay ficheros, ni listas, ni relaciones de sus asociados, simpatizantes o colaboradores. Una investigación realizada por los redactores de "SP" ha dado un resultado completamente negativo. "Ni en el Ministerio de la Gobernación, ni en la Delegación Nacional de Asociaciones, ni en el Obispado se tiene registro de ninguna entidad que se llame Opus Dei, organización de laicos ni nada parecido. La Oficina de Prensa del Opus Dei, que existe físicamente y funciona en la calle Vitrubio, número 3, se niega a facilitar la menor información sobre el número de socios, relación nominal de los mismos, fines de la organización, estatutos por los que se gobierna, etcétera".

El Opus ¿es una entidad legal o clandestina? En el primer caso, a los falangistas de "SP" les interesaría saber quiénes la componen y cómo funciona. Cuántos del Opus son procuradores de cortes, ministros, directores generales, gobernadores civiles, etc. Y si es una entidad clandestina, que salga de esa penumbra y se ponga dentro de la ley.

Coincidiendo con estas preocupaciones de la revista "SP", se acaba de estrenar en Madrid una versión del "Tartufo", en la que de Molière no hay nada, pues se trata de una adaptación libremente hecha por Enrique Llovet, ex diplomático y crítico teatral del "A-B-C", en la que abundan manifies-

Degrelle visto por su hija

Cristina Degrelle, una de las cinco hijas del jefe fascista belga, ha vivido hasta el día de su boda en un pisito de soltera con sus amigas Tere y Kuki Larrea. Esto dijo Cristina a un reporter:

"Mi padre nunca se ocupó de nosotras. Incluso se desentendió de mi madre cuando ella estuvo en prisión, por culpa, precisamente, de las actividades de él. Pasamos verdaderas calamidades económicas. Hambre. Yo tuve que trabajar duro en todas partes. Ni en Londres ni en Madrid recibí jamás la menor ayuda suya. Incluso las pocas veces que nos entrevistamos lo hacíamos en un restaurante. Me nos mal que en tales ocasiones tenía, por lo menos, el detalle de invitarme".

Cristina trabajaba en la Cámara de Comercio. Es una muchacha delgadita, rubia, de ojos azules. Trabajaba intensamente. Pero a su padre no le faltaba dinero. Tiene negocios inmobiliarios; es propietario de una cadena de lavanderías; tiene varios apartamentos en Madrid, una casa en Sicilia, otra en Cáceres, etc., etc.

La ex esposa de León Degrelle vive en París. El matrimonio se divorció hace bastantes años. Hace un par de semanas vino a Madrid a ver a su hija.

Cristina empezó a salir con su actual marido hace unos tres años. A papá Degrelle nunca se le veía el pelo. Incluso el día de la boda, Cristina durmió en su apartamento de soltera. Por la tarde fue a casa de su padre para ponerse el traje de novia y salir con él del brazo rumbo a la iglesia. Salir de viviendas diferentes hubiera sido demasiado feo.

Don José Sánchez o León Degrelle regaló a su hija el traje de novia. También corrió con los gastos del banquete, celebrado en el Hotel Ritz. Ni un céntimo más. Pero, por lo menos para la galería, ya se comportó como un buen padre de familia.

ENTZUN

RADIO EUZKADI

MANDA TV A UN AMIGO

Sigue sin respuesta la pregunta:

"DESPUES DE FRANCO, ¿QUE?"

Londres. (OPE). "The Times" publicó un artículo de Hugh Thomas, que bajo el título de "Sigue sin respuesta la pregunta: Después de Franco, ¿qué?", está en su mayor parte dedicado al Opus Dei. al que Thomas llama "los nuevos templarios". El artículo, extensísimo, junto con una caricatura de Franco, abarca casi la mitad de una de las páginas de dicho diario. He aquí lo que consideramos más interesante del mismo:

"En la década de los 60 se han producido dos cambios políticos notables en España: el eclipse virtual de la Falange, el movimiento fascista español que proporcionó una ideología al levantamiento militar y conservador de 1936, y su sustitución por el Opus Dei, la Orden católica laica que ha conquistado, desde los tiempos de los templarios en la Edad Media, más poder político que ninguna otra orden religiosa.

No es fácil formarse una idea del significado de este acontecimiento en el último Estado confesional del mundo. El Opus Dei fundado en 1926, no hizo su aparición política en España hasta los últimos años de la década de los 50, debido a la corrupción que caracterizó todo el tiempo que los falangistas estuvieron en el poder, y trajo a la política hombres jó-

tas y malignas alusiones contra el Opus, institución a la que, por cierto, se dice que pertenece Espinosa, el ministro de Hacienda que tan generoso fue con MATESA.

Pensamiento de un Joven Independentista (XII)

En enero de 1930, Primo de Rivera presenta su renuncia a Alfonso XIII, que la acepta y llama para formar gobierno a otro militar: el general Berenguer, se concede una amnistía y ciertas medidas "liberalizantes". En agosto se firma en Donostia el llamado "Pacto de San Sebastián" por los principales dirigentes republicanos españoles y de los movimientos autonomistas catalán y gallego, en el mismo se expresaba "que el problema catalán quedaba resuelto... aceptándose la presentación en las Cortes Constituyentes Españolas de un Estatuto redactado libremente por Cataluña para regular su vida REGIONAL... y sus relaciones con el Estado español".

En Euzkadi Sur una nueva fuerza política nace: Eusko Abertzale Ekintza (Acción Nacionalista Vasca), cuya declaración de principios —más conocida como Manifiesto de San Andrés— es dada a conocer el 30 de noviembre. Para la gestación y nacimiento de ANV convergían la ausencia de una fuerza PATRIOTA que agrupara a los vascos no confesionales, liberales en lo político, con tendencias socialistas -reformistas en lo social y partidarios declarados de la forma republicana de gobierno. De acuerdo a la temperatura política en los sectores patriotas en 1930 la aparición de ANV produjo su "tormenta"... entre sus fundadores encontramos a hombres provenientes del sector abertzaino como Koldo Areitioaurtena, Tomás Etxabe, Julien Arrien, y profesionales de la relevancia de los hermanos Uribe-Etxeberria. Hay que destacar que desde el primer momento ANV habló de la integración de Euzkadi en una Europa de los Pueblos o Nacionalidades y que el Estado Vasco se proclamase aconfesional (posturas ideológicas sostenidas hoy por casi todas las fuerzas patriotas); ya veremos más adelante el desarrollo y evolución seguidas por ANV en los años siguientes.

1931. Flotan en el aire las frases escritas pocos meses antes por Ortega y Gasset "Delenda est Monar-

chia". Berenguer convoca a elecciones municipales para el 12 de abril, llevadas a cabo las fuerzas republicanas obtienen el triunfo lo que es interpretado "como un veredicto de culpabilidad contra el titular supremo del Poder" (o sea Alfonso XIII). De inmediato Alfonso decide "renunciar al trono", pero "sin abdicar" y abandona el Estado ante la indiferencia de sus seguidores. La República es proclamada oficialmente y con toda tranquilidad el 14 de abril. Los militares parecen acatar los hechos... Como dato ilustrativo sobre la situación político-sociológica de Euzkadi Sur en aquellos años, diremos que en la euskalduna e industrial Eibar la República fue proclamada ANTES que en Madrid y en el balcón de su ayuntamiento "lucía" la bandera republicana española antes que en el edificio de las Cortes en Madrid...

Otro tanto ocurre en Cataluña, en Barcelona el líder catalanista Maciá proclama inicialmente "El Estado Catalán" y habla de "una confederación de Pueblos Ibéricos", los concejales barceloneses lo proclaman "presidente de la República Catalana". Instaurado ya el gobierno provisional republicano ESPAÑOL en Madrid, la situación varía y Maciá declarará "nos hemos inclinado por solidaridad republicana a privarnos por breve interinidad de una parte de la SOBERANÍA a la cual tenemos derecho" (28-4-1931), con lo que acepta limitar sus poderes hasta que las Cortes Españolas voten un Estatuto Autonómico para Cataluña.

En Euzkadi Sur la situación es muy variada: desde la euforia de Eibar hasta la desazón y desorientación carlista en Navarra y Araba pasando por la movilización nacionalista en Bizkaia y Gipuzkoa. Una tentativa de dirigirse a Gernika para proclamar la República Vasca es frustrada por numerosos efectivos de la guardia civil que controlan militarmente todos los accesos a la villa Foral (estampa que se repetirá en 1964 y 1970).

M. AZPIROZ
(continuará)

rios ministros y altos funcionarios del Opus Dei. Franco montó en cólera y echó del Gobierno a Fraga Iribarne y al último ministro falangista que quedaba: Solís Ruiz. Parece, sin embargo, que en esta ocasión —por primera vez desde 1936— fue Franco superado en la intriga, ya que habiendo procurado siempre equilibrar distintas fuerzas dentro del Gobierno, se encontró con un Gabinete casi totalmente del Opus Dei".

Hugh Thomas termina diciendo: "Aquí tenemos, pues, uno de los fenómenos políticos más curiosos de la Europa contemporánea: una secta católica en el Poder político, bajo la mirada benévola de un general anciano, aspirante a seguir siendo la fuerza determinante durante toda una generación y esperando poder conseguirlo con la aprobación del Ejército, que por muchos respetos no deja de sentir sospechas contra ella. El resultado es que, en lugar de una apertura, tenemos un nuevo inmovilismo. Esto, por lo demás, resulta una tendencia natural en una sociedad que sigue siendo rígida, pese a los cambios sociales registrados en ella en los diez últimos años".

Dr. PABLO URIGÜEN

ODONTOLOGO
DE LAS UNIVERSIDADES DE
MERIDA Y MADRID

Perico a Puente Yañez
Edif. Serrano, 1º, ap. 12
CARACAS T. 552743

PAGA TIERRA VASCA

PROPAGANDA FRANQUISTA PARA EL EXTERIOR

"Ante la campaña desatada por cierta prensa en torno al llamado proceso de Burgos, alimentada también por quienes profesan la ideología extremista de que hicieron gala algunos de los encartados en este proceso, la Embajada de España se cree en el deber de dar a conocer en términos sustanciales los antecedentes de éste, y las circunstancias en que fueron juzgados los inculpa- dos. De su lectura surge la absoluta corrección procesal, la estricta adecuación de las penas establecidas por el Código Penal a los delitos cometidos, las garantías que en todo momento tuvieron los procesados y la relación objetiva de los graves hechos perpetrados, a tenor de los cuales dictó las penas el Tribunal."

ASPECTOS DEL PROCESO

"El proceso contra dieciséis activistas de la organización terrorista separatista vasca ETA fue llevado por la Jurisdicción Militar, de acuerdo con la vigente legislación española, y la justicia ordinaria se inhibió en su día de la competencia del caso, inhibición refrendada posteriormente por el Tribunal Supremo."

"En este proceso se enjuiciaron actos contemplados por la vigente ley sobre bandidaje y terrorismo, que caen dentro de la jurisdicción militar; fue "sumarísimo" debido a la gran rapidez de la instrucción de las actuaciones por razón de los delitos investigados, y el procedimiento seguido, según dispone el Código de Justicia Militar español, fue el siguiente: un juez instructor llevó a cabo la fase sumarial, cuyas actuaciones fueron elevadas al auditor de guerra, el cual, al no apreciar defecto alguno en ellas, propuso a la autoridad judicial la elevación a plenario, y pasó la causa al fiscal y a la defensa, para que formularan sus escritos de acusación y de defensa. Cuando se procesa a civiles, éstos pueden optar entre ser defendidos por militares o por abogados, como ha sucedido en el caso de Burgos."

"Igual que ocurre en la jurisdicción ordinaria, se constituyó el consejo de guerra, el tribunal que ha de ver la causa públicamente."

"Ciento siete folios abarca la sentencia dictada por el consejo de guerra de Burgos contra 16 activistas de la organización terrorista separatista vasca Euzkadi ta Azkatasuna (ETA) leída al fiscal jurídico militar y a los abogados defensores. Dicha sentencia comienza por analizar y describir la organización de la ETA."

"Dice que ésta es una organización ilegal y clandestina que pretende trastornar el orden público interior, desprestigiar a la Nación española y a sus instituciones históricas fundamentales, destruir violentamente la organización del Estado y desmembrar una parte del territorio nacional a través de acciones subversivas de diversos matices, el terrorismo, la lucha armada y la revolución social."

"Añade que, como medios de acción de su programa separatista-revolucionario, la ETA viene utilizando todos los procedimientos modernos de la guerra subversiva, preferentemente la siembra de falsos rumores contra las autoridades, la estructura del Estado, etc., presentando a las provincias vascas como oprimidas al resto de la comunidad española, con objeto de crear una conciencia de rebeldía secesionista frente a la Nación en la que viven estas provincias históricamente integradas."

"La sentencia subraya que, para sus actividades, la ETA utiliza cuatro frentes: Militar: que tiene a su cargo las acciones violentas, como robos a mano armada, asesinatos, colocación de explosivos, actos de sabotaje y toda suerte de acciones que necesitan una preparación específica y violenta. "Cultural: canaliza las acciones propagandísticas, la exaltación de los valores vascos que condicionan el enfrentamiento entre los españoles. "Obrero: dedicado a la estrategia de penetración marxista en los sectores laborales. "Económico: medio para la obtención de los fondos necesarios para adquisición de armas, sostenimiento de sus miembros liberados, gastos de propaganda y generales de la organización."

"Siempre, según la sentencia, cada frente es una sección especializada a cargo de liberados (activistas que viven total y absolutamente sometidos a la disciplina de la ETA, sostenidos material y exclusivamente por la organización, viviendo clandestinamente) y activistas previamente seleccionados y conclenzadamente preparados para los fines específicos de cada uno."

"Agrega que entre sus servicios, ya organizados, cuentan con el denominado "relaciones con el exterior", a cuyo cargo están los contactos de todo género con entidades revolucionarias del extranjero, con los partidos comunistas y con las embajadas de Moscú, Pekín y de otras caracterizadas por su animosidad a España, de las cuales han recibido ayuda y apoyo en su empresa separatista."

"Continúa la sentencia señalando que esta acción de la ETA se ha visto materializada en los últimos años en más de veinte robos a mano armada, medio centenar de atentados con explosivos contra instalaciones del Estado y particulares con cuantiosas pérdidas; destrucciones de instalaciones destinadas al servicio de transporte, electricidad y comunicaciones; agresiones violentas contra funcionarios y ciudadanos; asesinatos de tres personas (un inspector de policía, un guardia civil de tráfico y un taxista); agresiones con armas de fuego y por otros procedimientos contra miembros de la Guardia Civil, Policía y autoridades públicas, con lesiones graves, chantajes, amenazas y coacciones de todo tipo; toda una serie de atentados contra la libertad individual y colectiva tendiente a crear un estado marxista-leninista en aquellas provincias vascas e independiente de la Nación española, creando con todo ello una situación de guerra subversiva."

"La sentencia describe, además, los siguientes hechos ejecutados por los procesados: 1) Colocación de un artefacto en los talleres del diario "El Correo Español - El Pueblo Vasco" de Bilbao; 2) Colocación y explosión de un artefacto de relojería en el edificio del Ayuntamiento de Sestao; 3) Colocación de dos bombas de relojería por "Trurki" de la "Zona" en el Monumento a los Caídos en Algorta; 4) Colocación de dos petardos de dinamita en el cuartel de la Guardia Civil de Sondica; 5) Colocación de una carga explosiva en la conducción de alta tensión de la línea número uno de Ibañeta; 6) Explosión de un artefacto en el Banco de Bilbao de Marquina; 7) Colocación de una bomba en los garajes del cuartel de la Guardia Civil de Arechavaleta; 8) Colocación de dos car-

tuchos de plástico explosivo en los repetidores de Televisión Española de Elbar y Elgoibar; 9) Colocación de una bomba de relojería en el Club Náutico del Abra; 10) Colocación de una bomba de relojería en la Delegación de Sindicatos; 11) Colocación de una bomba de relojería en la Delegación de Trabajo de Vizcaya; 12) Colocación de una bomba de relojería en la Academia de Párvulos de Bilbao, sin importarle el riesgo que se creaba para los alumnos del Centro, y 13) Asimismo, y con ocasión de las fiestas del "Aberri Eguna" de 1969, se adoptaron en varias reuniones acuerdos por los procesados en la causa para un programa de colocación de bombas y, entre ellas, fueron efectivamente colocadas en la estatua de Don Tello en Guernica, Casa Cuartel de la Guardia Civil de Durango, locales del Frente de Juventudes de Bermeo, Monumento a la Batalla de Villarreal, Delegación Sindical de Pamplona, intentó en tres distintas villas de la zona de Tolosa, Círculo del Movimiento de Elbar, Colegio Virgen de Arrate de Elbar, en el que fue descubierto el artefacto a la hora del recreo en presencia de niños, vehículo de la Policía Municipal de Ondarroa, edificio de la Bolsa bilbaína, Casa Sindical de Sestao, cuarteles de la Guardia Civil de Lamiaco, Villafranca de Oria, Puncbas y Mondragón y en la estación de la RENFE de Oyzarte, en cuyo último lugar, sólo el valor de los daños ocasionados ha superado el millón de pesetas."

"La sentencia describe el armamento útil y munición ocupado a los procesados y analiza con detalle la introducción en España de este armamento y material explosivo y la sustracción de vehículos para los fines de la organización. Agrega que esos hechos encajan en los delitos previstos en el vigente Código de Justicia Militar Español, que define el bandidaje con fines de subversión social o subversión social armada, la rebelión militar, terrorismo y robo a mano armada, con abundantes citas de jurisprudencia y doctrina."

"Sobre el asesinato del inspector de policía Melitón Manzanas, en Irún, la sentencia establece que se trató de una venganza de sangre sobre funcionarios del Estado Español. La sentencia lo califica como "asesinato por la concurrencia de la premeditación, y aprecia en todos los autores, inductores y ejecutores, las agravantes de realizarlo con ofensa o desprecio del respeto que, por su dignidad, merecía el ofendido; de ejecutario en la morada de la víctima, y el empleo de la astucia. En cuanto al ejecutor material se aprecia también la alevosía."

"Se analizan minuciosamente los escritos tanto del fiscal jurídico militar como de los letrados defensores, cuyos informes superan los quinientos folios."

"La fundamentación jurídica se contiene en siete considerandos, entre los cuales es relevante el que estudia las cuestiones previas planteadas por la mayoría de los abogados defensores y subraya las garantías de procedimiento otorgadas desde los primeros momentos a los procesados, que contaron con el asesoramiento de varios letrados, a los que se concedieron 55 días para el análisis de los autos, y hace referencia a la amplitud de criterio en la aceptación de las pruebas que ellos propusieron para perfeccionar el estudio de los hechos enjuiciados."

Tierra Vasca

EVSKO LVRA

Año XV Buenos Aires, Caracas, México, Enero de 1971 Nº 175
Redacción y Administración: PERU 175 — Buenos Aires

De Donosti a José Arceche

"AMICUS PLATO..."

He gastado demasiada saliva defendiendo a José Arceche ante sus antiguos correligionarios para no sentirme ahora obligado, si no a darme toda la razón, al menos a poner las cosas donde él mismo las ha puesto con su cacareado libro "El abrazo de los muertos".

Cuando ya hace muchos años su autor me habló de las cuartillas que guardaba bajo siete llaves, en espera de la mejor oportunidad para sacarlas a la luz, no dudé: Era la revancha del buen José contra la ignominiosa boina roja, aceptada como mal menor, tras dolorosa lucha entre la carne y el espíritu.

Más tarde, al leer una carta de Marañón, elogiando su trabajo, comprendí mi error: No había tal revancha. Fiel a su incurable blandenguería azorinesca y so color de objetividad, mi amigo trataba de justificar su postura, buscando acomodo entre los fabricantes de baci-yelmos.

Hoy no hay lugar a dudas respecto a las intenciones del antiguo burukide guipuscoano: "Este es el libro de un vasco cuyo espíritu estuvo durante la guerra civil en medio de dos facciones en lucha", reza el prólogo escrito en 1945. Ingenua paradoja cuando ya el 20 de julio de 1936 se ha tomado posición favorable a los militares en plena reunión del Gipuzko Buru Batzar "con verdadero calor".

¿Cómo explicar ese "calor" repentino de un nacionalista vasco hacia los enemigos jurados de su pueblo? A mi juicio no hay tal. Se trata simplemente de los clásicos apuros del poeta, forzado bajo la tiranía del consonante, a decir que son blancas las hormigas; Se trata en este caso de la imposible consonancia entre un natural noble, inclinado hacia la justicia, y un fondo de "bien pensant" burgués y asustadizo, incapaz de digerir la palabra revolución... Se trata, así mismo, de un orgullo mal entendido.

[José, José! No nos vengas a estas alturas con macanas y chapuzas a posteriori... confiesa de una vez tu miedo, tu incapacidad radical para afrontar ciertas situaciones y nadie te lo echará en cara. Como nadie se lo echa a cuantos por no coger un fusil vasco a tiempo, se vieron obligados a agarrarse a una ametralladora fascista.

Sólo a ese precio el pueblo vasco seguirá contándose entre los suyos y sólo a ese precio, los amigos podremos defenderte de ciertas incomprensiones... Mientras tanto, mi mejor argumento en tu favor en no creerte.

No; en 1936 no cabía bailar en la cuerda floja. No cabían posiciones intermedias entre "La España de charanga y pandereta" y "la del cincel y la maza"; entre Euzkadi y sus invasores, los mozos jotistas del "quisiera". No; tú no pudiste adherirte serenamente a esa indecente manobra internacional sin más ley que el botín y el odio a la libertad. Tú no puedes convertirte en un Gironella cualquiera, esclavo de sus cien mil ejemplares...

Por esa vía muerta no te seguirá la juventud guipuzcoana cuya dirección espiritual te has arrogado ingenuamente a veces desde "La Voz de España". Los jóvenes no están hoy para esteticismos azorinescos ni papillas intelectuales, sino para enderezar entuertos, a lo Quijote, derribando retablos y repartiendo mandobles, si hace falta. Entre tu postura y el ejemplo de aquellos 130 mutikos de Gabiria, orgullo del Batallón Amayur, no hay competencia posible; como no la hay entre la locura de ETA y la sensatez de los Logendios; entre los forjadores de la historia y los archiveros. "Amicus Plato, sed magis amica veritas". D.

PAJARITOS

Ya ha hecho dos años que murió en México nuestro compañero Tomás de Etxabe ¡Cuánto lo echamos en falta!

El premio Nobel de la química, argentino nacido en París, se llama Luis Leloir Aguirre.

El Cordobés también es un requetefranquista; peor para él.

Los yanquis se siguen quedando con las industrias grandes y con las medianas en Francopuñlandia. El día menos pensado comprarán el Palacio de Oriente, el Pardo y las Cortes.

Los francopusdeistas son más papistas que el Papa y todo lo contrario, según y conforme.

MATESA O. D. —Autopistas S. A., O. D.— Liga Financiera AAreizaga, Garrigues, Rockefellerq —Condote— España O. D.

El Premio Planeta sirvió en diciembre para hacer el chiste de Plan-ETA, hasta por el propio premiado.

Y hablando de ETA, resulta que en Sevilla ha surgido ETA-Andaluza.

40.000 pisos vacíos en Madrid. Y miles de familias sin casa.

Los valores del INI y del Estado han bajado a menos de la mitad.

78.000 utomóviles en depósito, sin comprador, son muchos autos.

La Bolsa de Madrid baja, baja, baja, por lo de Burgos o así.

La lotería y las quinielas suben.

Falange, Opus y Falanjopus cock-tail.

Lo de Burgos y sus secuelas han ocultado bastante aMATESA, O. D.

Burgos atracción turística.

"Hermandades" de alféreces provisionales y de curas fascistas y falangistas resurgieron en apoyo al tribunal de Burgos y al "caudillo", por la gracia del Gobiernoopus.

Los gobernadores de Idaho,, Nevada y Oregón con Izko y compañeros.

Los curas de Laburdi, Benabarra y Zuberoa se solidarizaron con los

P. Etxabe y Calzada y demás compañeros.

Heridos de bala: Arredondo, Errazkin y Gil Uriarte de 17 años.

Euzkadi: 400 detenidos en 24 horas y siguen deteniendo.

En la sala del tribunal de Burgos hubo hasta un provocador que llamó asesinos a los acusados.

El entierro de Pérez Jáuregui, en Eibar, fue a toda velocidad.

David Oistrakh renunció a dar conciertos en Franconia.

Picasso está con los de Guernica.

En Lyon trató de suicidarse por el fuego un joven en solidaridad con los de Burgos.

Los guerrilleros falangistas de Cristo Rey agredieron a dos curas en Ondarroa.

Barcos españoles boicoteados en Venezuela, Francia, Italia, etc.

En el Congreso Neo-fascista celebrado en Roma estuvieron Gutierrez del Castillo, Moso, Blas Piñar, Ballesteros y Ricote, junto a portugueses y rhodesianos.

El Cabestro Blanco es víctima de la campaña comunista internacional y la duquesa rojo la llamó animal.

Reunión de Patriotas Vascos de Lanús (Argentina), publica circulares periódicas sobre la causa de nuestro pueblo.

El proceso de Burgos le va a costar caro al franquismo.

En el gobiernopus hay crisis por todos los lados.

Quema de banderas inglesas, italianas y francesas en Madrid.

Nosotros no confundimos la libertad y la democracia con el totalitarismo blanco, negro, azul o rojo.

Requisitoria: Mercedes Eguren, bilbaína de 23 años.

"La sentencia no afecta nuestra moral revolucionaria. Del fascismo esperábamos eso", dijeron los condenados en Burgos.

"Seguiremos luchando hasta el fin. ¡Gora Euzkadi! ¡Askatuta! "añadieron los gudaris de Burgos.

La congestión postal y las medidas excepcionales tomadas por el franquismo nos han privado de algunas cartas para este número de enero.

Las agencias norteamericanas, inglesas, italianas, francesas, alemanas, etc., etc. deben estar pagadas o subvencionadas por el Kremlin, según los franquistas y sus pocos amigos.

BRANKA 12
Aurkibide: Aurrera ETA; Euskeraren Arozoa Beste Hizkuntza - Pizkunderen Argitan; Economía de Nafarron; 1970'ko Apirilaren 26 Ezkeroko Egoera Politiko-Syndikala.

Luzia
FRENTE LIBERTARIO
Como regalo de Gabon recibimos los números 1 y 2 de FRENTE LIBERTARIO, que se publica en París. El primer número rinde homenaje al libertario navarro Vicente Moriones Belzunegui, secretario de la C.N.T. y de Alianza Sindical de Euzkadi, que murió en Barakaldo. El segundo publica un emocionado relato de la inmolación de Joseba Elozegui. Aurrera beti —como ellos mismos dicen— al FRENTE LIBERTARIO.